

Trabajo de investigación a incluir en libro.

# **Cultura originaria: voces y experiencias sobre una matrícula escolar invisibilizada.**

**CASTAÑINO, MARIA CRISTINA, COLIBORO, MONICA MERCEDES y RUIZ, ANA MARIA.**

Cita:

CASTAÑINO, MARIA CRISTINA, COLIBORO, MONICA MERCEDES y RUIZ, ANA MARIA (2024). *Cultura originaria: voces y experiencias sobre una matrícula escolar invisibilizada*. Trabajo de investigación a incluir en libro.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ana.maria.ruiz/2>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pqSc/wb7>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **VI Encuentro Hacia una Pedagogía Emancipatoria en Nuestra América**

**Título:**

**Cultura originaria: voces y experiencias sobre una matrícula escolar invisibilizada.**

**Autoras:**

**MARIA CRISTINA CASTAÑINO**

**MONICA MERCEDES COLIBORO**

**ANA MARIA RUIZ**

### **Introducción**

El presente trabajo se centra en el reconocimiento de la complejidad de las identidades sociales.

En primer lugar se exponen ciertas implicancias del legajo de lxs estudiantes.

En segundo lugar se presentan los datos de un relevamiento realizado en las escuelas primarias de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz donde se visualiza la no autopercepción de las familias a su cultura de pertenencia.

Finalmente, se concluye proyectando el desarrollo de talleres destinado a las familias de todo un grupo-clase, trascendiendo la identificación de la matrícula indígena y sobre todo para contribuir al desarrollo de un auténtico enfoque intercultural.

### **Las implicancias del legajo de lxs estudiantes**

En las instituciones escolares el sistema de registros sobre la trayectoria de lxs estudiantes se conoce bajo el nombre de: legajos.

Los legajos son documentos que incluyen datos personales como así también el registro de aspectos conductuales, producto de la tradición de los dispositivos escolares modernos. En ese sentido, Foucault (2002) señala la

aparición de formas sociales de control y dominación donde el acento deja de estar puesto en sancionar la infracción y en hacer público el castigo, y pasa a ubicarse en la generación de recursos casi ilimitados de individualización que permiten controlar a priori al individuo y corregirlo cuando su comportamiento se ha desviado de la norma.

En la provincia de Santa Cruz existe una base de datos de sistema nominal designado como: Legajo Único de Alumnos -LUA-, creado bajo la Resolución 2079/10 en la cual se explicita: *“Que se debe instrumentar el concepto de Legajo Único de Alumnos (LUA), incluyendo las tareas administrativas y de gestión (...): Llevar un Legajo por cada alumno, Inscribir aspirantes, Matricular, Administrar Grupos de Alumnos, Emitir Registro de Matriculación, Constancias de Alumno Regular, Certificado de Escolaridad, Certificado de Finalización de Estudios, etc., Implementar un proceso de Novedades de Alumnos (...) para mantener actualizada la ubicación del alumno en el sistema educativo (...) Que la información de los datos de los alumnos es indispensable para la toma de decisiones con otros entes y/o áreas de gobierno, a los efectos de articular acciones que garanticen los derechos de los alumnos”.*

Los legajos comprenden un corpus documental que suele contener diversas certificaciones: copia del D.N.I, CUIL, libreta de vacunas, otros referidos a asistencia particular de profesionales de la salud, etc., por otra parte en el Régimen Académico de la Educación Primaria de Santa Cruz se explicita: *“Incluir en el Legajo del alumno: las intervenciones judiciales, los informes de su participación en Proyectos Complementarios Curriculares como Clubes de Ciencia- entre otros; siempre mediante enunciaciones positivas”* (2017: 11)

En resumen, los legajos se inscriben en la dinámica escolar como dispositivos de control, mientras que su propósito pedagógico implica el seguimiento de las trayectorias escolares.

### **La experiencia de conocer las voces de las familias**

Generalmente, la construcción de los legajos se inician al comienzo de la escolaridad.

El ingreso a 1° Grado del nivel primario exige el completado de un instrumento estandarizado y obligatorio denominado: Ficha LUA, la cual es elevada por las direcciones de las escuelas al organismo oficial jurisdiccional referido a Legajos.

La Ficha LUA incluye la siguiente información:

DATOS DEL ALUMNO			
Apellidos:	Nombres:		
Tipo Doc.	Nro. Doc:	CUIL:	
<b>¿Hablante de lengua originaria? SÍ- NO ¿Pertenece a Poblaciones Originarias? SÍ- NO</b>			
Lugar de Nacimiento (País/Provincia/Ciudad)		Fecha Nac.:	
Tipo de domicilio: RURAL- URBANO		Localidad:	
Calle:		Nro.	
Pico:	Dpto.:	Barrio:	Casa:
Teléfono:		Ref. Geográfica:	
El año pasado concurre a: Jardín Maternal- Sala de 5- Primero- Sin concurrir			
(Fuente: Ficha LUA. – Contiene además otros 3 apartados: *DATOS DEL FAMILIAR/TUTOR DEL ALUMNO QUE PERCIBE ASIGNACIÓN POR ESCOLARIDAD/ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO- *DATOS DEL RESPONSABLE DEL ALUMNO ANTE EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO- *DATOS PARA SER COMPLETADOS POR LA ESCUELA).			

En el mes de septiembre de 2.023 se inició la inscripción correspondiente a: hermanos e hijos del personal de la institución para el ciclo lectivo 2.024. Con el propósito de relevar información, el equipo de trabajo elaboró una encuesta cuyo criterio fue: **Autoconcepción identitaria: ¿Cómo perciben las familias su identidad cultural?**, la misma se aplicó en las Escuelas Primarias Provinciales N° 35, N° 40, N° 45 y N° 52 de Pico Truncado, provincia de Santa Cruz, a quienes hayan contestado afirmativamente en la Ficha LUA su pertenencia a una comunidad originaria, la encuesta incluyó lo siguiente:

1. ¿A qué comunidad perteneces? Completar con X la respuesta afirmativa

Mapuche

Tehuelche

Otra: ¿cuál?

2. ¿Con qué frecuencia se presentan las siguientes situaciones? Redondear la respuesta afirmativa.

a. Discriminación por tu apellido. Nunca- Pocas veces- Muchas veces- Siempre

b. Discriminación cuando mencionas tu pertenencia a una comunidad aborígen. Nunca- Pocas veces- Muchas veces- Siempre

3. ¿Qué temas te gustaría se enseñaran en la escuela de tu hijo/a para fortalecer su pertenencia a una cultura originaria? Marcar con una X las opciones elegidas.

a. La lengua originaria.

b. La tolerancia y el respeto por la diversidad cultural.

c. El uso de las plantas medicinales.

d. La música y las danzas ancestrales.

e. Los relatos: narraciones/leyendas.

f. No me interesa.

A continuación se presentan los resultados obtenidos:

ESCUELA	CANTIDAD DE HERMANOS E HIJOS DEL PERSONAL INSCRIPTOS A 1° GRADO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES A COMUNIDAD ORIGINARIA
E.P.P N° 35	28	0
E.P.P N° 40	18	0
E.P.P N° 45	17	0
E.P.P N° 52	12	0
TOTAL: 75 estudiantes inscriptos como hermanos e hijos del personal postulantes a 1° Grado (Año 2.024). Ninguna familia se autopercebe como integrante de comunidad originaria.		

Si bien se encontraron apellidos de origen mapuche en los listados tales como: Guilquiruca, Manque, Paillan, Llanquin, entre otros, los mismos no develan una situación cabal de pertenencia dado que la identidad cultural trasciende la nominación heredada a través del apellido.

La no autopercepción a una cultura originaria puede obedecer a las consecuencias de los procesos de colonización, invisibilizando su presencia y afectando aún hoy la vida cotidiana. Expresan Rodríguez y Alaniz: *“(...) las particularidades de la provincia, que nos confronta con una matrícula escolar indígena invisibilizada y con pocas personas que hablan lenguas indígenas. Esta invisibilización se pone de manifiesto al comienzo de cada año, cuando en época de inscripciones, al consultar sobre la pertenencia a algún pueblo indígena, la mayoría de las familias no responde o bien lo hace negativamente”* (2016: 31). Podemos vislumbrar una apertura hacia el silencio como una estrategia de supervivencia y proteccionista de la discriminación para las generaciones futuras.

Creemos que a pesar del camino recorrido en materia legal y de praxis emancipadora, los pueblos y comunidades indígenas aún requieren de cimientos “seguros” y “amigables” del contexto para una convivencia intercultural plena.

## **Conclusiones**

Vimos cómo el legajo aún constituye una herramienta para el control, y preguntar sobre la pertenencia a una comunidad originaria en una ficha no anónima parece dejar en los sujetos un *estigma tribal*<sup>1</sup>.

A la luz de las reflexiones mencionadas se propone como desafío el desarrollo de talleres destinados a las familias, despojándonos de la presencia o ausencia de estudiantes indígenas y así centrarnos en la sensibilización del enfoque intercultural. Explica Rebolledo: *“(...) cuando llevamos estas mismas cuestiones a algunos padres y madres de familia, queriendo saber cuáles son*

---

<sup>1</sup> Erving Goffman define estigma para hacer referencia a un atributo desacreditador. Entre los tipos de estigma señala: estigmas tribales de la raza, la nación y la religión, susceptibles de ser transmitidos por herencia y “marcar” por igual a todos los miembros de una familia.

*los elementos constitutivos de la cultura indígena en la actualidad, nos encontramos una 'exégesis interna' compuesta a base de memorias y olvidos, costumbres muertas y vivas, objetos materiales y una espiritualidad devota, historias y mitos, comidas y venenos, juegos de palabras y 'burlas', y una serie inacabada de cuestiones que escapaban al objetivo inmediato de hacer un glosario para llevar a cabo la enseñanza" (2020: 168)*

Resulta relevante conocer las voces de las familias y cómo ir desmitificando ciertos decires que la sociedad hegemónica ha impulsado en el sistema educativo.

En suma, las voces y escenarios recorridos muestran formas emergentes de transitar lo intercultural, proyecto prolífico para habitar un modelo educativo alternativo.

### **Bibliografía:**

-FOUCAULT, M. (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores, Bs. As.

-GOFFMAN, E. (1995) *Estigma. La identidad deteriorada*. Ed. Amorrortu, Bs. As.

-REBOLLEDO, N. (2020) "La interculturalidad en las aulas" en Comboni Salinas, S.- Juárez Núñez, J. M.(comps.) *Interculturalidad y diversidad en la educación: concepciones políticas y prácticas*. Universidad Autónoma Metropolitana, UAM- Xochimilco, México.

-RÉGIMEN ACADÉMICO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ. Consejo Provincial de Educación.

-RODRIGUEZ, M. E.- ALANIZ, M. (2016) "Desafíos de la EIB en contextos de invisibilización: El caso de Santa Cruz" en Schmidt, M.- Hecht, A. C. (comps.) *Maestros de la educación intercultural bilingüe: regulaciones, experiencias y desafíos*. Noveduc, Bs. As.